

VISTO

La factura 0001-00000035 de Ricardo Ariel Liendo; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponden al servicio de armado de stand para las Jornadas de Práctica y Residencias;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

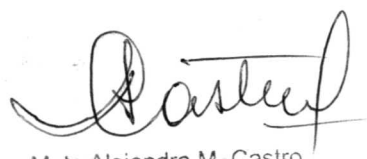
ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000035 de Ricardo Ariel Liendo por la suma de \$ 13200,00 (trece mil doscientos con 00/100), por el servicio de armado de stand para las Jornadas de Práctica y Residencias

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **19 OCT 2016**
RESOLUCIÓN N° 1310
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades